



## CAPÍTULO 2

# ASPECTOS DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL Y LA VIOLENCIA SEXUAL ENTRE MUJERES MIGRANTES EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA

Argentina E. Servin,<sup>a</sup> Teresita Rocha-Jiménez,<sup>b</sup> Linda Salgin,<sup>c</sup> Gudelia M. Range,<sup>d</sup>  
Annabella Narvarte,<sup>a</sup> Kimberly C. Brouwera<sup>a1</sup>

### Resumen

La Organización Internacional del Trabajo estima que, a nivel mundial, 20.9 millones de personas han sido objeto de trata con fines de explotación laboral. El objetivo del presente trabajo es describir la naturaleza y tipos de explotación laboral que experimentan las mujeres migrantes centroamericanas (ca) que trabajan en el sector doméstico y agrícola en México. Para ello se realizaron entrevistas a profundidad con mujeres migrantes de Centroamérica (n = 35) que aseguraron trabajar en el sector agrícola o doméstico. Entre los resultados todas las mujeres reportaron haber experimentado alguna forma de explotación laboral o violencia sexual. Entre las conclusiones, se tiene que las mujeres migrantes de Centroamérica que trabajan en los sectores doméstico y agrícola en México son un grupo altamente vulnerable que experimenta explotación laboral y violencia sexual.

**Palabras clave:** *Explotación Laboral, Violencia Sexual, Mujeres Migrantes, México, Guatemala, Frontera.*

### Introducción

Debido a las guerras civiles, las dificultades económicas y a la inestabilidad política, desde la década de los 80 se ha dado una migración muy importante de Centroamérica hacia México y Estados Unidos (EE. UU.) (García, 2006; Cruz, 2011). De manera alarmante, reportes recientes han indicado un aumento drástico en el número de personas desplazadas por la fuerza en la última década en los países que conforman el Triángulo Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras. Este incremento en la migración de Centroamérica hacia México y Estados Unidos es complejo y ha ido en aumento debido a las crecientes tasas de violencia extrema, reclutamiento forzado de los grupos paramilitares y violaciones a los derechos humanos principalmente perpetradas por grupos del crimen organizado internacional y por bandas criminales locales, y sostiene y agrava tanto la trata de personas como la explotación laboral (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2015). Si bien los peligros de la trata de personas y la explotación laboral

<sup>1</sup> <sup>a</sup>División de Enfermedades Infecciosas y Salud Pública Global, Facultad de Medicina de la Universidad de California, San Diego (UCSD); <sup>b</sup>Centro de Investigaciones Sociedad y Salud, CISS, Universidad Mayor, Santiago, Chile; <sup>c</sup>Gerente de Programa, San Ysidro Health, San Diego, CA; <sup>d</sup>Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, Tijuana, Baja California, México.



son una realidad para muchas personas, las mujeres migrantes que buscan trabajo en ciudades mexicanas cercanas a la frontera con Guatemala se encuentran entre las que corren mayor peligro.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que 25 millones de personas en todo el mundo han sido víctimas de trata para realizar trabajos forzados. De éstas, el 71 por ciento son mujeres (OIT y Walk Free Foundation, 2017). Estos niveles desproporcionados de trata y trabajo forzado que sufren las mujeres son en verdad preocupantes. Las mujeres migrantes indígenas son una población excepcionalmente vulnerable, debido a que enfrentan varios peligros al migrar, entre ellos abuso, extorsión y violaciones por parte de coyotes y funcionarios gubernamentales (López y Hastings, 2015). Como un acto de reconocimiento de estas vulnerabilidades entre las migrantes, el 18 de diciembre de 2015 la Procuraduría General de la República creó la Unidad de Investigación de Delitos a Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación. Esta unidad se encarga de investigar los delitos federales cometidos contra migrantes. Sin embargo, la falta de recursos y las estrategias deficientes aplicadas en las investigaciones llevadas a cabo han ocasionado que los niveles de criminalidad se mantengan altos.

Aunque muchos estudios han considerado los resultados de salud de las migrantes del Triángulo Norte, pocas investigaciones han evaluado el riesgo y la prevalencia de la violencia sexual en el contexto de la explotación laboral y los subsecuentes resultados de salud entre las mujeres migrantes centroamericanas en esta región. Así, este estudio tiene como objetivo explorar la naturaleza y los tipos de explotación laboral que experimentan las mujeres migrantes centroamericanas que trabajan en los sectores agrícola y doméstico en la frontera México-Guatemala.

## Antecedentes

Guatemala tiene una de las poblaciones más grandes de desplazados internos en América Latina (estimada en 248 500 en 2014), en gran parte debido a la violencia asociada con el narcotráfico (Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno, 2015). Tecún Umán y Quetzaltenango son lugares estratégicos en el principal corredor de migración en Guatemala y juegan un papel clave en los patrones de migración interna, transfronteriza y transcontinental (Campos-Delgado y Odgers-Ortiz, 2012; OIM, 2012). Tecún Umán está ubicada en el paso fronterizo entre México y Guatemala. Caracterizada por el intercambio frecuente e intenso de bienes y similar flujo de personas, en 2013 representó aproximadamente el 40 por ciento de las entradas registradas anuales de personas de Guatemala a México (EL COLEF *et al.*, 2013). Tecún Umán es una ciudad del municipio de Ayutla (Pob.: 38 057), ubicada en el departamento de San Marcos (Pob.: 1 044 667) (INE, 2012a). Los migrantes centroamericanos e internos con frecuencia utilizan esta ciudad como acceso a México y a Estados Unidos: se estima que los migrantes transnacionales comprenden al menos 50 por ciento de la población de Tecún Umán (Campos-Delgado y Odgers-Ortiz, 2012; Villafuerte-Solís, 2007). Debido a la posición geográfica de Tecún Umán como puerta de entrada a México, el tipo de población que transita por la comunidad incluye grupos relacionados con el comercio transfronterizo (conductores de camiones, empresarios que comercian productos en México, etcétera), así como con el sector agrícola mexicano (trabajadores agrícolas ambulantes, por ejemplo) (Leyva *et al.*, 2004). Quetzaltenango, capital del Departamento de Quetzaltenango (Pob.: 807 561), es la segunda ciudad más grande de Guatemala y se encuentra aproximadamente a 2000 kilómetros de la frontera (INE, 2012b). Como ciudad relativamente próspera y como destino turístico, atrae grandes flujos de migrantes internos e internacionales. Se ha señalado



que Quetzaltenango es un destino clave para las trabajadoras sexuales migrantes en gran parte debido a su prosperidad económica y a su ubicación en una importante ruta de tránsito hacia el norte (Morales-Miranda *et al.*, 2013; Morales-Miranda, Hernández y Caal, 2010). Este estudio se llevó a cabo en ciudades que son parte de las principales rutas migratorias: Ciudad Hidalgo y Tapachula en México, Quetzaltenango y Tecún Umán en Guatemala (véase figura 1).

## Metodología

### *Recopilación de datos*

Entre abril de 2015 y septiembre de 2016 se reclutaron 392 participantes de poblaciones a lo largo de la frontera entre México y Guatemala como parte de un estudio transeccional financiado por el Instituto Nacional de Salud (NIH, por sus siglas en inglés) Cruzando Fronteras (NIDA r01da029899; pi: Brouwer), cuyo objetivo fue analizar el uso de sustancias y el riesgo de contagio del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en migrantes. A partir de este marco muestral, se identificaron trabajadoras domésticas y agrícolas migrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras, a quienes se invitó a participar en entrevistas cualitativas ( $n = 35$ ). Este estudio se centra en los resultados de estas entrevistas. Los sitios de reclutamiento se ubicaron a lo largo de las principales rutas migratorias en y cerca de las ciudades de Ciudad Hidalgo y Tapachula en México, así como en Quetzaltenango y Tecún Umán y sus alrededores en Guatemala (véase figura 1). La contratación de trabajadoras domésticas se realizó de acuerdo con las dos principales temporadas migratorias, la primera durante la temporada de verano guatemalteca (de septiembre a diciembre) y la segunda después del flujo migratorio permanente de trabajadoras domésticas mayores y más experimentadas que habitualmente regresan durante todo el año. Para los trabajadores agrícolas, se seleccionaron individuos de ejidos (tierras

compartidas) de poblaciones más pequeñas que van desde 10 a 50 trabajadores y de fincas más grandes pobladas con más de 500 trabajadores. El reclutamiento de trabajadoras dependió de la temporada de cosecha, al mismo tiempo que se tomó en cuenta la movilidad de las fincas. Las trabajadoras a menudo migraban de acuerdo a los periodos de cosecha.

El propósito de este estudio, su naturaleza voluntaria y los riesgos y beneficios de participar fueron explicados oportunamente y se obtuvo consentimiento. Las entrevistas fueron realizadas en español por personal femenino local capacitado y familiarizado con el trabajo doméstico y agrícola. Los documentos fueron grabados en audio (usando solo un número de identificación único) y duraron aproximadamente entre 45 y 60 minutos. Con base en las directrices éticas y de seguridad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para realizar investigaciones con mujeres víctimas de trata, las entrevistas siguieron lineamientos abiertos, revisados reiteradamente a medida que avanzaban la recopilación y el análisis de datos. Dada la naturaleza delicada de las entrevistas, se puso especial énfasis en garantizar que las participantes se sintieran cómodas en el proceso de investigación antes, durante y después de las entrevistas a profundidad.

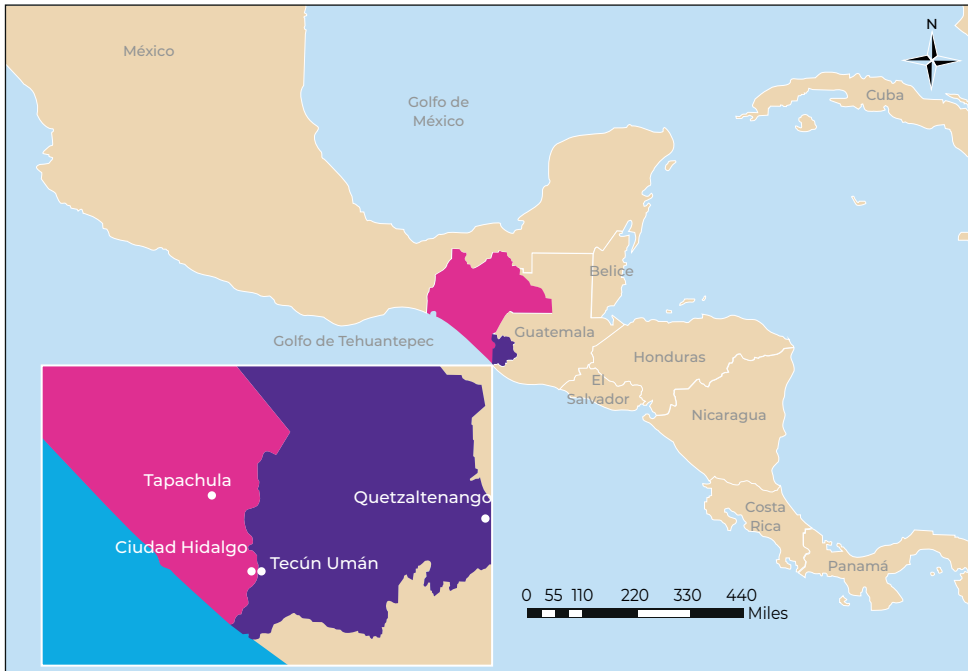
### *Criterios de elegibilidad*

Tener 18 años o más, de sexo femenino biológicamente, ser migrante internacional, haber trabajado en el sector doméstico o agrícola en México en  $\leq 5$  años, ser capaz de dar consentimiento voluntario e informado, aceptar recibir tratamiento para enfermedades de transmisión sexual (ETS) y VIH.

El estudio fue aprobado por las Juntas de Revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés) de la Universidad de California, San Diego, el Instituto de Salud del Estado de Chiapas y la Universidad del Valle en Guatemala.



**Figura 1.**  
Las entrevistas se realizaron en cuatro ciudades ubicadas en la frontera México - Guatemala (Tapachula, Chiapas y Quetzaltenango, Guatemala; Ciudad Hidalgo, Chiapas y Tecún-Umán, Guatemala)



\* Millas.

Autores del mapa: Erin Conners Service Layer. Créditos: gdam.org, ESRI, DELORME, GEBCO, NOAA, HGDC, HERE, colaboradores de OpenStreetMap y la comunidad de usuarios de GIS.

## Resultados

### Análisis de datos

Todas las entrevistas fueron transcritas textualmente y traducidas por un integrante capacitado del equipo de investigación bilingüe. Los coautores revisaron sistemáticamente las transcripciones y se encargaron de codificar línea por línea. Asimismo, se desarrolló un libro de códigos al cual se añadieron códigos descriptivos basados en preguntas hechas en las entrevistas y en códigos temáticos que surgieron a partir de las cronologías de vida de los participantes. Las transcripciones se codificaron en ALTAS.TI versión 6.2 y se etiquetaron temas relacionados con explotación laboral, violencia sexual en el contexto de la explotación laboral, conductas de riesgo respecto el contagio de VIH/ETS, factores de vul-

nerabilidad relacionados con las circunstancias sociales y económicas previas, así como acceso a servicios de salud y asistencia legal. Se utilizó el método de comparación constante para describir el contenido y la estructura de los datos. El análisis adoptó una perspectiva inductiva en la que utilizamos el lenguaje y las experiencias de las participantes para identificar y comprender los factores que ocasionan vulnerabilidad y las situaciones que llevan a la explotación laboral y a la violencia sexual. Es importante tomar en cuenta que los nombres de los participantes se han cambiado para respetar su confidencialidad.

### Características de los participantes

Entre las 35 mujeres migrantes la edad promedio fue 32 años. El nivel promedio de educación fue de seis años (es decir, elemental). El país de



origen predominante fue Guatemala con 60 por ciento (n = 21), mientras que 54 por ciento (n = 19) se identificó como integrantes de un grupo indígena. El 74 por ciento de las participantes (n = 26) pertenecía al sector doméstico, 17 por ciento (n = 6) al sector agrícola y 9 por ciento (n = 3) a ambos sectores (véase cuadro 1). La mayoría de las trabajadoras del hogar son guatemaltecas y de los grupos indígenas Kiche´ y Mam. Son originarias principalmente de Huehuetenango y San Marcos, con menor número de Quetzaltenango (Xela). Históricamente, las niñas y mujeres guatemaltecas han trabajado como trabajadoras domésticas (DWS, por sus siglas en inglés) en la

región de Tapachula. Tapachula es su principal destino porque es la ciudad más grande cercana a la frontera. En comparación, la mayoría de las trabajadoras agrícolas (AWS, por sus siglas en inglés) son de los departamentos (estados) guatemaltecos de San Marcos, Quetzaltenango y Huehuetenango, todos cercanos a la frontera con México. La migración agrícola ocurre con mayor frecuencia en grandes grupos de familias previamente organizadas que proporcionan redes de apoyo posteriores a la migración. Por lo general, han establecido dónde trabajar antes de migrar y regresan voluntariamente a los mismos campos cada año.

**Cuadro 1.**

Características de mujeres migrantes centroamericanas (N=35) trabajando en el sector agrícola y doméstico en la región fronteriza México - Guatemala

Variable	N=35 (100%)
Edad [mediana, IQR]	32 [25-40]
<b>Educación</b>	
Seis años de educación o menos (v.gr., escuela primaria)	25 (71)
<b>Situación conyugal</b>	
Casada / Ley común <sup>a</sup>	5 (14)
<b>País de origen</b>	
Guatemala	21 (60)
Honduras	10 (29)
El Salvador	4 (11)
Nicaragua	--
<b>Pertenencia étnica</b>	19 (54)
<b>Actualmente migrante sin documentos</b>	33 (94)
<b>Tipo de trabajo</b>	26 (74)
Trabajo doméstico	6 (17)
Trabajo agrícola	3 (9)
Ambos sectores	
<b>ETS</b>	
VIH	2(6)
Sifilis	1(3)

<sup>a</sup> vs. soltera, divorciada, separada, viuda.



## Contratación y condiciones laborales

Tanto las trabajadoras domésticas como las trabajadoras agrícolas reportaron condiciones laborales muy precarias y mencionaron haber sufrido diferentes formas de explotación. Las trabajadoras del hogar conviven íntimamente con sus empleadores porque viven en las casas donde trabajan. Debido a que no existe un contrato escrito cuando son contratadas, informaron que trabajan turnos prolongados sin compensación ni acuerdos previos. También son despedidas sin previo aviso o compensación por su trabajo, como lo atestigua la experiencia de Flor y de Elisa:

*Donde antes trabajaba nunca me pagaban horas extra, a veces tenía que trabajar desde las seis de la mañana hasta la medianoche. La señora para la que trabajaba tenía muy mal genio, así que tenía miedo de quejarme o decir algo . [Flor, 25 años, entrevistada en Tapachula]*

*La señora me acusó de robar, me dijo: me robas porque quieres irte. Y le dije: sí, es verdad [quiero irme], pero no tengo por qué robarle [ ]. Esa señora me debía como un mes [de paga] y todo el tiempo me decía que no tenía dinero [ ]. Un día, en medio de una discusión [sobre mi sueldo], la señora se dio la vuelta, entró a la habitación donde yo dormía, agarró mis pertenencias y las tiró a la calle. No me pagó ni un peso y me quitó la cartera .*

[Elisa, 26 años, entrevistada en Ciudad Hidalgo]

De manera similar, las mujeres que trabajan en el sector laboral agrícola viven en las fincas (granjas) donde también se alimentan durante la temporada. Todas las familias viven en la misma habitación, llamada gallera (gallinero), hombres y mujeres en un mismo espacio. La

comida muchas veces se sirve podrida en una o dos raciones diarias. Además, el empleador descuenta la comida del salario, así como el uso de cualquier otro artículo del hogar (por ejemplo, artículos sanitarios). Asimismo, no tienen contrato escrito y trabajan jornadas largas; se les paga por actividad o por cantidad de producto que cultivan (peso). Estas mujeres también denunciaron haber sido contratadas por un contratista que recluta a personas en la Puerta Roja (El Carmen, Talismán) o en las comunidades. El contratista solicita un permiso de visitante (es decir, un formulario migratorio de trabajadores, FMTE) a su nombre. Sin embargo, existen métodos de reclutamiento engañosos, como explica Mariana:

*Vinimos a trabajar con él [el contratista] y cuando llegamos a la finca no queríamos quedarnos porque la finca no era lo que él había prometido. Estaba en pésimas condiciones y tuvimos que dormir en una casa abandonada sin agua ni luz. No teníamos lugar para comer, no podíamos bañarnos ni lavar ropa [ ]. Desde que llegamos ya queríamos regresar, pero no teníamos dinero, él pagó nuestro boleto de autobús y todo [ ]. Nos arrepentimos de nuestra decisión, pero no teníamos forma de volver. Nos engañó y nos mintió . [Mariana, 29 años, entrevistada en Tapachula]*

## Experiencias de abuso, acoso sexual y violencia sexual

Muchas de las mujeres del sector doméstico y agrícola informaron haber sufrido acoso sexual y violencia sexual. Las trabajadoras domésticas denunciaron que algunos empleadores abusan sexualmente de ellas y se aprovechan de su situación migratoria, amenazando con informar a las autoridades o a la policía si los denunciaban. Las trabajadoras agrícolas también reportaron experiencias similares en las que los intermediarios acosan o abusan sexualmente de niñas



y trabajadoras y amenazan con no contratarlas nuevamente el año siguiente si no se someten a sus deseos. El hecho de que compartan el mismo espacio para dormir (en las galleras) facilita este tipo de abusos nocturnos.

*Una vez me castigaron [me mandaron a casa] porque el gerente tenía malas intenciones conmigo. Quería que tuviera sexo con él y yo me negué. Por eso me castigó y me envió a casa [no me dejó trabajar]. Le dije a mi mamá y ella me dijo que no volviera a trabajar ahí . [Lupita, 25 años, entrevistada en Tapachula]*

*Me despidieron del trabajo porque no acepté sus condiciones, no quería hacerle ningún favor sexual al anciano [gerente]. Me despidieron sin previo aviso y no me pagaron lo que ya había trabajado . [Carolina, 32 años, entrevistada en Ciudad Caballero]*

Otras mujeres compartieron sus experiencias de haber sufrido o haber presenciado abuso verbal y/o físico y discriminación por parte de su empleador por pertenecer a un grupo indígena.

*La niña que trabajaba conmigo, la trataban muy mal. Decían que les robaba y se burlaban de cómo vestía y de su lengua [indígena]. Tampoco le pagaban a tiempo [ ]. Y las hijas de la persona para la que trabajábamos nos maltrataban todo el tiempo, nos insultaban verbalmente y nos tiraban cosas o intencionalmente desordenaban todo para que lo recogiéramos . [Claudia, 29 años, entrevistada en Quetzaltenango]*

El hecho de que esta trabajadora haya sido discriminada por usar su lengua materna apunta a una realidad xenofóbica vinculada al uso de la condición de trabajadoras del hogar extranjeras como medio de manipulación por parte de los empleadores. Esto también

demuestra que la discriminación contra las trabajadoras migrantes conduce a casos de abuso de diversa índole y que existen pocas oportunidades para las trabajadoras domésticas debido a su situación ilegal.

## Discusión

Los resultados de este estudio indican que las experiencias de explotación laboral y acoso y violencia sexual fueron comunes en esta muestra de mujeres migrantes centroamericanas que trabajan tanto en el sector agrícola como en el doméstico en la región fronteriza México-Guatemala. Las implicaciones de estos resultados se analizan a continuación.

Las mujeres migrantes centroamericanas que trabajan en el sector doméstico y agrícola en México tienen un perfil de alta vulnerabilidad. Huyen de la pobreza y el conflicto que conllevan bajos niveles de alfabetización y de la falta de apoyo y recursos sociales que las dejan a merced de la explotación laboral y la violencia sexual. Además, la apremiante necesidad de encontrar cualquier tipo de trabajo, además de las experiencias de discriminación por ser indígena y mujer, exacerbaban aún más los riesgos que corren. Asimismo, los procesos de reclutamiento informal que reportaron, tanto en el sector agrícola como en el doméstico, acentúan las brechas sistémicas en cuanto a empleo y acceso a derechos. A pesar de las políticas públicas orientadas a la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), las brechas sistémicas concernientes a la aplicación del marco legal en México representan un obstáculo para garantizar los derechos de las mujeres migrantes centroamericanas durante el proceso de reclutamiento y contratación. De acuerdo con un informe de 2017 sobre migrantes en México, no se cuenta con recursos financieros y personales y tampoco existen estrategias claras para



investigar los delitos contra migrantes (Suárez, Díaz, Knippen y Meyer, 2017). Para cumplir más cabalmente con el marco legal, México debe adoptar un enfoque de género en el diseño e implementación de políticas públicas para apoyar la salud y el bienestar de las trabajadoras migrantes centroamericanas.

Además, mientras el trabajo doméstico no esté incluido en el FMTF, no se considerarán trabajadoras legales en México. Como resultado, las agencias gubernamentales, cuya responsabilidad es hacer cumplir las normas laborales y garantizar estándares mínimos en la contratación y el lugar de trabajo de las trabajadoras migrantes, no están autorizadas para regular el trabajo doméstico. Por lo tanto, los empleadores pueden explotar a estas mujeres sin consecuencia alguna.

De los casos que se han denunciado, las autoridades locales indicaron que nunca han tenido un caso procesado con éxito. Estados fronterizos como Chiapas y Oaxaca continúan con altos niveles de impunidad por delitos contra migrantes en México (Suárez, Díaz, Knippen y Meyer, 2017).

Aunque nuestros resultados ofrecen información sobre las experiencias de explotación laboral y violencia sexual reportadas por mujeres migrantes centroamericanas, este estudio cualitativo tiene limitaciones implícitas: el hecho de que sea un análisis cualitativo limitado y la falta de generalizabilidad con relación a otros grupos migrantes o regiones. Como esta muestra no usó un grupo de control, no podemos comparar experiencias con mujeres en el lado mexicano de la frontera. Debido a la naturaleza compleja de este fenómeno, la explotación laboral, la violencia sexual y la situación migratoria podrían estar subestimándose. Si bien se necesitan más estudios para comprender las experiencias que han vivido estas mujeres, los resultados del análisis confirman que las mujeres migrantes centroamericanas que trabajan en los sectores doméstico y agrícola en

México son altamente vulnerables. Nuestro trabajo apunta hacia una necesidad urgente de desarrollar estrategias de prevención con perspectiva de género a largo plazo, como colaborar con los intermediarios laborales y las redes de migrantes involucradas en los procesos de contratación, así como tomar en cuenta factores estructurales y políticas vigentes con el objetivo de prevenir la violencia y el abuso sexuales.

## Conclusiones

Las historias de las trabajadoras domésticas y agrícolas centroamericanas entrevistadas para este estudio revelan condiciones de trabajo lamentables y faltas a los derechos humanos fundamentales en los hogares y en el campo en la región fronteriza México-Guatemala. Tanto las trabajadoras domésticas como las agrícolas han sido un grupo históricamente discriminado y excluido en la región y a nivel mundial. Su situación migratoria, etnia, situación económica y género las hace más vulnerables y visibles. Organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Trabajo (OIT), las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI) han abogado en los últimos años por establecer condiciones de trabajo dignas para las trabajadoras domésticas y agrícolas a escala global. En los últimos años se realizaron cambios en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley de Migración en México que pretenden reconocer a las trabajadoras del hogar y a las trabajadoras migrantes. Sin embargo, la aplicación de la ley no es efectiva y actualmente la mayoría de estas mujeres aún no tiene beneficios legales, contratos por escrito, condiciones de trabajo seguras o seguro médico. Además, su salario es bajo (es decir, la mayoría de las veces está por debajo del salario mínimo nacional). También es muy difícil para las mujeres migrantes llevar





a cabo el papeleo de inmigración. Destacamos aquí la necesidad de simplificar y agilizar los servicios de inmigración y consulares para mujeres migrantes, así como la importancia de la aplicación efectiva de la ley para proteger los derechos de las mujeres migrantes que trabajan en el sector agrícola y doméstico en esta región. Además, nuestros resultados sugieren

una necesidad urgente de desarrollar estrategias de prevención con perspectiva de género a largo plazo, como colaborar con los intermediarios laborales y con las redes de migrantes involucradas en los procesos de contratación, así como tomar en cuenta factores estructurales y políticas vigentes con el objetivo de prevenir la violencia y el abuso sexuales.

## Referencias bibliográficas

- Campos-Delgado, A. y Odgers-Ortiz, O. (2012). Cruzando la frontera: La movilidad como recurso en las regiones de Tijuana/San Diego y Tecún Umán/Tapachula. *Estudios Fronterizos*, 13(26), 9-32. <https://doi.org/10.21670/ref.2012.26.a01>
- Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno. (2015). Panorama mundial 2015 personas desplazadas internamente por el conflicto y la violencia. Ginebra, Suiza: Observatorio de los Desplazamientos Internos. Recuperado de <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/20150506-global-overview-2015-en.pdf>.
- Cruz, J. M. (2011). Violencia criminal y democratización en Centroamérica: La supervivencia del Estado violento. *Política y Sociedad Latinoamericana*, 53(4): 1-33. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2011.00132.x>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [CEDAW]. Recuperado de <https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw.pdf>
- El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, y Secretaría de Relaciones Exteriores. (2013). Encuesta sobre migración en la frontera sur de México. Informe anual de resultados 2013 México, Distrito Federal: colef. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2403/1/images/EMIF-NORTE-v13.pdf>.
- García, M. C. (2006). Buscando refugio: la migración centroamericana a México, Estados Unidos y Canadá. University of California Press.
- Instituto Nacional de Estadística. [INE] (2012a). Caracterización departamental de San Marcos 2012. Ciudad Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- \_\_\_\_\_ (2012b). Caracterización departamental de Quetzaltenango 2012. Ciudad Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Leyva, R., Dreser, A., Silvia, M.C., Hernández-Rosete, D., & Bronfman, M. (2004). Guatemala, Tecún Umán. En Bronfman M., Leyva R., Negroni, M. (eds.), *Movilidad poblacional y VIH/sida. Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica* (pp. 175-212). Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- López, E. y M. Hastings (2015). Overlooked and Unprotected: Central American Indigenous Migrant Women in Mexico. *New York University Journal of International Law & Politics*, 48: 1105. Recuperado de [https://nyujilp.org/wp-content/uploads/2010/06/NYU\\_JILP\\_48\\_4\\_Lopez\\_Hastings.pdf](https://nyujilp.org/wp-content/uploads/2010/06/NYU_JILP_48_4_Lopez_Hastings.pdf)



- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Guatemala. (2012). Reglamento para la prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Guatemala.
- Morales-Miranda, S., Álvarez-Rodríguez, B. E., Arambú, N., Aguilar-Martínez, J. M., Zevallos B. H., Figueroa, W. y Castillo, A. (2013). *Encuesta Centroamericana de vigilancia de comportamiento sexual y prevalencia del VIH e ITS, en poblaciones vulnerables y poblaciones clave*. Ciudad de Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, MSPAS, HIVOS. Recuperado de <https://mcr-comisca.org/actividades-regionales/febrero-2014-curso-de-malaria/encuestas-de-vigilancia-de-comportamiento-evc/83-encuesta-centroamerica-de-vigilancia-de-comportamiento-sexual-y-prevalencia-del-vih-its-en-poblaciones-vulnerables-y-en-poblaciones-claves-ecvc-capitulo-guatemala-2012-2013/file>
- Morales-Miranda, S., Hernández, B., y Caal, M. (2010). *Estimación del tamaño de poblaciones en mayor riesgo y vulnerabilidad al VIH: Hombres que tienen sexo con hombres y trabajadoras sexuales en seis ciudades de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, USAID, The Global Fund, Visión Mundial, UNFPA, Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <http://www.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD20076.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] y Walk Free Foundation (2017). Estimaciones mundiales de la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms\\_575479.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_575479.pdf).
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2012). Perfil migratorio de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mpguatemala\\_11july2013.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mpguatemala_11july2013.pdf).
- Sistema de la Integración Centroamericana. (2005). *Acuerdo regional de procedimientos migratorios CA4 Tegucigalpa: Sistema de la Integración Centroamericana*. Recuperado de <https://reddhmigrantes.files.wordpress.com/2014/06/acuerdo-regional-ca4.pdf>.
- United Nations High Commissioner for Refugees [UNHCR] (2015). Women on the run: First-hand accounts of refugees fleeing El Salvador, Guatemala, Honduras, and Mexico. Geneva, Switzerland: UNHCR. Recuperado de <https://www.unhcr.org/en-us/publications/operations/5630f24c6/women-run.html>.
- Villafuerte-Solís, D. (2007). The Southern border of Mexico in the age of globalization. In Brunet-Jailly E (ed.), *Borderlands: Comparing border security in North America and Europe* (pp. 311-349). Ottawa: University of Ottawa Press.